



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SOLUCIONES PLANTEADAS AL COLAPSO QUE SUFRE LA ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0027]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0056, relativa a soluciones planteadas al colapso que sufre la Atención Primaria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0027, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 21 de septiembre de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0027]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 56 relativa a soluciones planteadas al colapso que sufre la Atención Primaria.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria:

1.- A resolver la problemática de atención telefónica en los Centros de Salud, a través de un sistema centralizado de recepción de llamadas en el que los pacientes puedan contactar de forma directa y sin las demoras que actualmente están sufriendo.

2.- A resolver aquellas Ofertas Públicas de Empleo pendientes en referencia a médicos de familia y pediatría.

3.- A convocar a la Mesa Sectorial de Sanidad para que en el plazo de tres meses se presente en el Parlamento de Cantabria un estudio sobre las mejoras que se deben establecer en los Centros de Atención Primaria de Cantabria para que tanto los pacientes como el personal sanitario de los Centros de Salud puedan recibir un servicio de calidad.

Santander, 16 de septiembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."